



El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Universidad Veracruzana (UV), en cumplimiento del convenio de colaboración celebrado entre ambas instituciones, convocan al Primer Premio Anual Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán CIESAS-UV para Tesis Doctoral en Antropología Social, 2008.



# CONVOCATORIA 2009

## Premio Anual Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán CIESAS-UV para Tesis Doctoral en Antropología Social

### OBJETIVOS

La obra del Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán constituye un punto central de referencia y reflexión sobre la orientación, instrumentos y objetivos de la política indigenista en México, para que la comunidad académica nacional y regional continúe realizando esfuerzos por fomentar los estudios e investigaciones en las temáticas que le interesaban y que actualmente siguen vigentes y se llevan a cabo tanto en el CIESAS como en la Universidad Veracruzana.

### BASES

1. Se otorgará un premio de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y diploma.
2. Se otorgará a la mejor tesis doctoral que aborde temas Étnicos, Antropología Aplicada al Desarrollo, Antropología Médica, Sociedades Afroamericanas, Lenguas Vernáculas y/o Educación en el Medio Indígena.
3. Podrán concursar todas aquellas tesis presentadas a examen doctoral del 31 de enero al 31 de diciembre de 2008.
4. Las obras deberán estar escritas en castellano, presentarse empastadas o engargoladas y ser inéditas al momento de inscribirse.
5. Solamente serán aceptadas aquéllas que han sido aprobadas, comprobándose con documento expedido por la institución académica correspondiente, que acredite que el concursante o concursantes obtuvieron el grado durante el año 2008.
6. La convocatoria será publicada en dos diarios de circulación nacional, en uno de Veracruz y en los medios institucionales de difusión del CIESAS y la UV.
7. El período de inscripción que inició el 15 de Julio y que concluía el 30 de Septiembre del 2009, por decisión de la Comisión Binstitucional, se **EXTIENDE al 30 de Noviembre**.
8. Los resultados serán dados a conocer en el mes de Diciembre del 2009.
9. El Jurado estará compuesto por especialistas designados por la Universidad Veracruzana y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y su fallo será inapelable. El Jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto el Premio.
10. El Jurado resolverá asuntos no previstos en esta convocatoria.
11. El trabajo premiado será publicado por el CIESAS y la UV.

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Curriculum Vitae
2. Constancia de presentación del examen o del título correspondiente.
3. Entrega de tres ejemplares impresos y archivo electrónico.
4. Síntesis de la tesis cuya extensión no sea mayor a tres cuartillas
5. La entrega de la documentación podrá efectuarse en:

-La Dirección General del CIESAS, Juárez 87, Col. Tlalpan, C.P. 14000, México, D.F.

-La Dirección Regional del CIESAS-Golfo, ubicada en Av. Encanto s/n, Esq. Antonio Navarra, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Ver.

-La Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana, Lomas del Estadio s/n C.P. 91000, Xalapa, Ver.

**Xalapa, Ver., 1 de Octubre del 2009**